



CATÁLOGO NACIONAL DE LA OFERTA FORMATIVA

ORGANIZACIÓN SECTORIAL¹

SECTOR ECONÓMICO	Actividades artísticas, de entrenamiento y recreativas
FAMILIA PRODUCTIVA	Cultura, Entrenamiento y Recreación
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento

¹ RVM N.º 178-MINEDU, anexo “A” del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Denominación del programa de estudios	Tecnologías aplicadas al sonido ²
Código: R3390-3-004	Nivel formativo: Profesional técnico
Créditos: 120	Número de horas: 2550
Unidad de competencia	Indicadores de logro:
Unidad de competencia N.º 1 Elaborar el proyecto musical, de acuerdo con el tipo de material sonoro a utilizar.	1. Selecciona las composiciones musicales, de acuerdo con el proyecto musical. 2. Define las características del producto musical, de acuerdo con las necesidades y presupuesto. 3. Orienta en la utilización de las nuevas tecnologías, de acuerdo con el producto musical. 4. Define la temática del producto musical, de acuerdo con el proyecto musical. 5. Programa actividades de acuerdo con el tipo de obra musical. 6. Selecciona el espacio de grabación o presentación, de acuerdo con la obra musical a producir. 7. Dirige la realización del producto musical, de acuerdo con requerimientos específicos. 8. Elabora el plan de las actividades, de acuerdo con la necesidad del cliente. 9. Asigna recursos al proyecto, de acuerdo con las actividades programadas.
Unidad de competencia N.º 2 Administrar los recursos ³ requeridos, de acuerdo con el plan del proyecto musical.	1. Identifica los recursos, equipos y herramientas requeridas, de acuerdo con el plan del proyecto musical. 2. Entrega los recursos requeridos, de acuerdo con las especificaciones de realización de la obra. 3. Provee las herramientas o medios sonoros requeridos, de acuerdo con las características del proyecto musical a concretar. 4. Facilita la realización del proyecto musical en distintos medios de información sonora, analógicos y digitales, de acuerdo con el tipo de proyecto.

² Aplicar en los módulos la diferenciación para sonidos en vivo y en estudio.

³ Materiales y humanos.

	- Articula al sector con los actores⁴ de acuerdo con la dinámica del ámbito musical. - Realiza las coordinaciones logísticas de los recursos, de acuerdo con el proyecto musical.
Unidad de competencia N.º 3 Desarrollar el sonido, de acuerdo con el tipo de producto y especificaciones técnicas	- Inserta los efectos sonoros, según especificaciones del guion y técnicas de sonido. - Nivela el audio, según técnicas y formatos del contenido de audio. - Edita material audio digital, según técnicas y requerimientos del proyecto. - Mezcla material audio digital, según parámetros técnicos. - Define la secuencia del material audio digital, según requerimientos técnicos y artísticos del proyecto.
Unidad de competencia N.º 4 Realizar operaciones de audio y sonido, de acuerdo con el tipo de producto y especificaciones técnicas.	- Edita contenidos de audio, de acuerdo con parámetros técnicos y técnicas de producción. - Opera equipos sonoros, de acuerdo con características y parámetros técnicos. - Ejecuta la grabación del material audio digital, según parámetros técnicos. - Ejecuta la mezcla del material audio digital, según parámetros técnicos. - Ejecuta la masterización del material audio digital, según criterios y técnicas. - Arma la secuencia del material audio digital, según requerimientos técnicos y artísticos del proyecto. - Ejecuta la instalación de sistemas de sonido, de acuerdo con parámetros técnicos y normativa de seguridad. - Apoya la grabación musical, de acuerdo con técnicas y tecnología digital.

⁴ Establecer relaciones con organizaciones como: Estado, gremios, empresas

Unidad de competencia N.º 5

Editar la pieza musical final, considerando los diversos aspectos de la pre mezcla del sonido, uso de los procesadores para los productos que lo requieran.

1. Realiza las mezclas de estructuras audibles, de acuerdo con técnicas artísticas.
2. Opera herramientas informáticas y digitales, de acuerdo con protocolos y manuales técnicos.
3. Ordena los instrumentos/voces grabadas en tracks, según proyecto de mezcla.
4. Maneja los volúmenes de cada elemento, de acuerdo con las indicaciones del productor musical.
5. Modifica las distintas fuentes de audio, de acuerdo con el proyecto en el que trabaja.
6. Realiza el seguimiento de la entrada de sonido, de acuerdo con especificaciones del producto final.
7. Organiza las intervenciones musicales o tomas, según lo acordado entre el compositor y productor.
8. Realiza las correcciones⁵ en las pistas grabadas, según especificaciones técnicas establecidas.

Unidad de competencia N.º 5

Obtener el master⁶, según los procedimientos establecidos, para los productos que los requieran.

1. Equilibra los elementos sonoros de una mezcla estéreo, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.
2. Optimiza la reproducción de los sistemas y formatos, según especificaciones técnicas establecidas.
3. Levanta la frecuencia del material audio digital, según opinión del artista
4. Ecualiza la mezcla final del material audio digital, según la opinión del artista
5. Comprime la mezcla final del material audio digital, según la opinión del artista.
6. Nivel el audio, según técnicas y formatos del contenido audiovisual, Según especificaciones técnicas establecidas.

Título: Profesional técnico en Tecnologías aplicadas al sonido

Grado académico: Bachiller técnico

⁵ Tiempo y tono, limpieza de ruidos.

⁶ Producto original final físico y/o digital.